

CURSO FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

DIRIGIDO A	: Abogados/as y estudiantes de derecho.
MODALIDAD	: Virtual vía Zoom.
VACANTES	: 500.
HORAS ACADÉMICAS	: 8 horas académicas.
COSTO	: Gratuito.
FECHAS DEL CURSO	: 22 de abril, 27 de mayo y 24 de junio de 2026.
INSCRIPCIONES	: Desde el 15 de abril hasta agotar las vacantes.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el siguiente formulario:

<https://forms.gle/M7NHbDhQNq951x3Z7>

Importante: El postulante deberá adjuntar, de manera obligatoria, la carta de compromiso, la cual debe estar debidamente completada y firmada. Puede acceder al documento a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/oiO3Gj>

2. Dicho formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles.

PROGRAMA ACADÉMICO

Miércoles 22 de abril de 2026 (7:00 p.m.).

Sesión 1: Presunción de inocencia y estándar probatorio.

Expositores:

- César Ochoa Cardich, magistrado del TC y director general del CEC.
- Adrián A. Gutiérrez, Universidad de la República, Uruguay.
- Jorge Andrés Femenías Salas, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Pierino Stucchi, director de la Sociedad Peruana de Derecho Administrativo y Regulación, Perú.

Miércoles 27 de mayo de 2026 (1:00 p.m.).

Sesión 2: Principios de culpabilidad e imparcialidad.

Expositores:

- César Ochoa Cardich, magistrado del TC y director general del CEC.
- Manuel Gómez Tomillo, Universidad de Valladolid, España.
- Carlos José Laplacette, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Michael Luyo Castañeda: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Miércoles 24 de junio de 2026 (7:00 p.m.).

Sesión 3: Debido proceso y justicia administrativa.

Expositores:

- César Ochoa Cardich, magistrado del TC y director general del CEC.
- Ezequiel Cassagne, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Luis Ferney Moreno: Universidad del Externado, Colombia.
- Pierino Stucchi: Director de la Sociedad Peruana de Derecho Administrativo y Regulación, Perú.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL

El Centro de Estudios Constitucionales otorgará un certificado a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistir a todas las sesiones del curso y registrar debidamente su asistencia.

NOTA IMPORTANTE: El certificado de participación será emitido únicamente cuando se cumpla el requisito señalado líneas arriba.